

INFORME SECRETARIAL: A despacho, el presente proceso para reprogramar audiencia, lo anterior por cuanto en la fecha señala la misma no se surtió. Sírvese proveer

Palmira, 3 de noviembre de 2020

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA PALMIRA – VALLE DEL CAUCA</p>
--	---

AUTO INTERLOCUTORIO No. 955

76-520-3110-002-2019-00418-00 divorcio contencioso
HUMBERTO TIGREROS / MARIA GLADYS POSADA AGUIRRE

Palmira, Tres (3) de noviembre de 2020

Atendiendo la constancia secretarial, se procederá a señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

1.- REPROGRAMAR la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G del Proceso, señalada para el 17 de septiembre de 2020.

2.- SEÑALAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G del Proceso, el día dos (2) de diciembre de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M).

3.- INFORMAR a las partes que para llevar a cabo la audiencia se hará uso de las tecnologías de la información y de la comunicación implementadas para tal fin por parte del Consejo Superior de la Judicatura, la

información para la conexión respectiva se enviara a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados con su debida anticipación, o en su defecto se realizará en forma presencial atendiendo los protocolos dispuestos para tal fin por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca y autoridades sanitarias para prevenir el COVID -19.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARÍTZA OSORIO PEDROZA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE
FAMILIA
PALMIRA-VALLE**

En estado No. 125 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 4 de noviembre de 2020

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria